



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

10684 *Familia, guarda, custodia, alimentación hijos no matrimonio no consensuado 361/2015*

Resolución: sentencia de fecha 28 de julio de 2016

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 361/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ADOLFO CORTES ROMÁN

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 28 de julio de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

